



Presentación

La actividad regulatoria en estos últimos cuatro meses ha sido intensa en ESMA e IOSCO a la espera de las reformas tanto de la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) como de la Directiva de Abuso de Mercado (MAD), que se esperan para los últimos meses del año.

ESMA ha emitido en este periodo dos guías, una sobre el refrendo y uso con fines regulatorios de los ratings emitidos fuera de la UE a partir de junio 2011, y la otra, sobre medición del riesgo y cálculo global de la exposición para ciertos tipos de IICs estructuradas. Además de las consultas que se resumen en este número, ESMA ha publicado consultas sobre las Agencias de Rating y sobre folletos -que se pueden consultar en este Boletín- y, muy recientemente, una consulta sobre sobre el borrador de asesoramiento técnico a la Comisión Europea sobre posibles medidas de implementación (medidas de nivel 2) de las Directiva de gestores de fondos alternativos de inversión.

Por su parte, El Comité Técnico de IOSCO ha aprobado, en mayo, los principios sobre "dark liquidity" y ha publicado una consulta sobre principios para la infraestructura de los mercados.

En este número del Boletín se pueden encontrar resúmenes de los documentos siguientes:

- Documento del Comité Técnico de IOSCO en el que se establecen unos Principios sobre "dark liquidity". Mayo 2011.
- Documento de ESMA sobre un marco para la equivalencia de folletos de terceros países. Marzo 2011.
- Informe del JOINT FORUM sobre incentivos para la titulización de activos. Julio 2011.
- Consulta pública de ESMA acerca de guías sobre sistemas y controles de plataformas de negociación y firmas de inversión. Julio 2011.
- Consulta pública de IOSCO sobre cambios tecnológicos y su impacto en la integridad y eficiencia de los mercados. Julio 2011.